

# El inicio del movimiento indígena en Ecuador: Una mirada desde el periódico *El Comercio*. *El despertar de los pueblos originarios*

Aldo Benito Romero Ortega <sup>(1)</sup>

Darwin Cañar <sup>(2)</sup>

---

**Resumen:** El presente artículo tiene como objetivo analizar el tratamiento mediático otorgado a la lucha por las reivindicaciones sociales, políticas y culturales de los pueblos indígenas en Ecuador desde la mirada del periódico *El Comercio* entre 1990-1992. Este periodo es particularmente importante porque sentó las bases para que el movimiento empiece a tomar protagonismo en la construcción de un Estado pluricultural frente a las medidas neoliberales que estaban en apogeo. Para ello se realiza un estudio de carácter exploratorio y descriptivo que permite indagar, analizar y describir la forma en que es vista esta situación por el mencionado medio. Para su ejecución se consultaron un total de 86 piezas periodísticas que permiten reflejar como principales resultados: la lucha de los pueblos originarios por la negativa de los gobiernos de turno a reconocer su historia y presencia en el progreso social, así como el reconocimiento de sus reclamos ancestrales y el derecho a ser escuchado y atendido. Además, se muestra el tratamiento mediático del periódico mediante la manipulación de hechos a favor de los grupos de poder.

**Palabras claves:** Movimiento Indígena - Tratamiento Mediático - Periódico

[Resúmenes en inglés y portugués en las páginas 166-167]

---

<sup>(1)</sup> **Aldo Benito Romero Ortega.** Doctor en Comunicación e Información Contemporánea por la Universidad de Santiago de Compostela de España; MSc. Eco-polis, per sperti in Smart City, Urban Creativity and Collaborative Local Development por la Universidad de los Estudios de Ferrara de Italia; Licenciado en Comunicación Social, mención en Desarrollo por la Universidad Politécnica Salesiana de Ecuador; Tecnólogo en Diseño Gráfico Publicitario por la Universidad Tecnológica Equinoccial de Ecuador. Docente investigador de la Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi. Filiación institucional: Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas Amawtay Wasi.

E-mail: aldo.romero@uaw.edu.ec Código ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-8607-4515>

<sup>(2)</sup> **Darwin Cañar.** Doctorando en Ciencias de la Educación, Máster Universitario en Didáctica de la Lengua y la Literatura, Magíster en Diseño Curricular y Evaluación Educativa, Licenciado en Ciencias Humanas y de la Educación, estudios realizados en la Universidad

Técnica de Ambato (UTA), Universidad Internacional de la Rioja (UNIR), Universidad Nacional de Rosario (UNR). Docente en la Universidad Politécnica Estatal del Carchi.

E-mail: darwin.canar@upec.edu.ec

Filiación institucional: Universidad Politécnica Estatal del Carchi

## 1. Introducción

La implementación de políticas públicas dirigidas a diseñar nuevos modelos mediáticos que respondan a la variedad informativa y diversidad de voces en el debate público, ha constituido desde el punto de vista legislativo un avance fundamental en el derecho a la comunicación. En los últimos años, Ecuador, como actor de significativas transformaciones, principalmente en el contexto social, económico y político, evidencia como una de esas modificaciones la necesidad de poseer un marco normativo que reconozca en la ciudadanía el acceso a la comunicación. En respuesta a ello y como regulación del poder mediático para garantizar este derecho, se promulga la Ley Orgánica de Comunicación (LOC) con la finalidad de desarrollar, proteger y regular, en el ámbito administrativo, el ejercicio de los derechos a la comunicación reconocidos en la Constitución (Asamblea Nacional, 2013; Jaramillo Castillo, 2020). Bajo esa perspectiva, se crea, además, como órgano de control, la Superintendencia de la Información y Comunicación (Supercom), que garantiza la eficacia para cumplir y ejercer los derechos de los individuos a recibir información confiable, concreta, atinada, contextualizada y sin crítica previa; en aras de fomentar una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa (Bravo Dueñas, 2018).

A inicio de los '90 y como producto de los ajustes estructurales que el modelo neoliberal del Gobierno de la época -encabezado por Rodrigo Borja Cevallos- llevó a cabo en el país andino, el movimiento indígena experimentó la degradación de sus derechos como sujeto político y a partir de lo antes planteado, a decir de Pérez (2020, p.243) independientemente de los esfuerzos realizados, en lo que respecta al tema de la interculturalidad, la actuación de los cuerpos constitucionales no ha preservado su firmeza en el compromiso de solucionar las limitaciones estructurales que imposibilitan considerar la sociedad en términos de diversidad. La carencia de acompañamiento y ejecución de políticas interculturales y de comunicación desde lo jurídico han empujado las batallas por la exigencia cultural exclusivamente al plano nominal, y han influenciado en la práctica profesional de los medios de comunicación y los periodistas. En la prensa escrita, la población indígena continúa necesitando la presencia real, más allá de folclorizar y exotizar su identidad; ello supone reflexionar sobre la comprensión que se le otorga a la interculturalidad en la práctica mediática y bajo qué situaciones se comunica a la ciudadanía en sucesos de crisis y estallido social.

Según Calero Miele y Palacios Miele (2018, p.873), la conquista de derechos por una sociedad incluyente se desarrolla desde todos los espacios, dígame político, ético, cultural. Las

relaciones en los diferentes momentos de la vida, el reconocimiento de las particularidades de cada grupo social es fundamental para el proceso democrático y para la edificación de la ciudadanía. Por ello, es imprescindible la garantía de la intervención de toda la sociedad, incluidas las minorías. El proceso de reciprocidad de información en los medios de comunicación social está influenciado por la funcionalidad de algoritmos programados que posibilitan la creación de burbujas informativas, que pueden propiciar el aislamiento noticioso de un grupo social en particular (Caridad Sebastián et al, 2018, p. 894).

En las últimas décadas, la lucha de los movimientos indígenas en América Latina ha estado marcada por la aparición de fenómenos sociales disruptivos y desafiantes para los espacios políticos y mediáticos. Tradicionalmente, el éxito de los movimientos indígenas siempre ha residido en las estrategias de acción colectiva de sus organizaciones. De igual forma el impacto de las protestas o acciones de lucha social de los movimientos indígenas a medio y largo plazo, que pueden revertir futuramente la empatía de la audiencia social hacia la organización (Aguilar & Romanos, 2019, p.157). Aunque en ocasiones las protestas realizadas han tenido presencia mediáticamente, no siempre se han defendido sus propósitos, sino que en algunos casos se ha evidenciado la criminalización de la lucha social, así como una clara intención de deslegitimar los hechos (Luque et al, 2020, p.41). En este sentido Conterón Alta (2018, p.5) plantea que la voluntad por originar un reconocimiento de derechos colectivos por parte de los grupos y movimientos indígenas ecuatorianos, apuntan, entre otras solicitudes, a la necesidad de deshacer la visión preponderante respecto a las representaciones desde los medios masivos, al naturalizar la discriminación hacia los grupos sociales minoritarios; entre ellos, los pueblos y nacionalidades indígenas, ente de estereotipos y excluidos en los mensajes originados a través de la radio, la televisión y la prensa; dentro de este último, se puede resaltar al periódico *El Comercio* como uno de los medios que brinda cobertura mediática a los diferentes sucesos del país.

Frente a esta problemática, Peña Ordóñez (2020) defiende el criterio del desarrollo de procesos de resistencia de los grupos indígenas en defensa y reconocimiento de la interculturalidad, aspecto que depende, entre otros factores de las disímiles concepciones de cultura, los inconvenientes comunicativos, la escasez de políticas estatales, las clases sociales y las desigualdades económicas. Parte además de la conformación de organizaciones políticas, de las sediciones y movilizaciones indígenas, y del reconocimiento en la Constitución del Ecuador como un Estado plurinacional y multicultural. Así, se configura una disputa que, si bien tiene su inicio en las bases sociales y en los propios movimientos, igualmente se la debe pensar en el campo discursivo y de la comunicación como contextos en los cuales se fortifica, se vislumbra y se requiere la interculturalidad como esa interacción comunicativa que se produce entre dos o más grupos humanos de diferente cultura (Villalva Salguero y Villagómez Rodríguez, 2020, p.84) y (Pérez, 2020, p.219).

A decir de Turpo Gebera (2020, p.469) la prensa representa mediáticamente estos escenarios con diferentes énfasis, privilegiando básicamente algunas formas de erigir la noticia para destacar unas por encima de otras. Establece estructuras de poder que modifican en natural los efectos compartidos, influenciando en las personas, cautivando a nuevos lectores y sintetizando la noticia mediante estrategias narrativas que asisten con la supremacía simbólica de la información. El texto es utilizado para controlar, discursivamente, el contexto, mediante el empleo de eufemismos o hipérbolos para mitigar o magnificar los

sucesos. Cuando un medio hace periodismo de Estado o patriótico, decide que el Estado o la patria es más importante que la verdad (Rodrigo Alsina y Cerqueira, 2019, p. 233). Las representaciones de la hegemonía simbólica de la información se conforman desde las organizaciones informativas dominantes y la prioridad otorgada a ciertas lecturas sobre la cotidianidad, aceptadas y asumidas como indiscutibles y legítimas sobre la realidad transmitida (Mateos Martín y Gaona Pisonero, 2018).

A partir de lo antes planteado, se declara como objetivo del presente artículo, analizar el tratamiento mediático otorgado a la lucha por las reivindicaciones sociales, políticas y culturales de los pueblos indígenas en Ecuador desde la mirada del periódico *El Comercio* en la etapa 1990-1992.

## 2. Revisión de la literatura. El movimiento indígena en Ecuador

El movimiento indígena como categoría social resulta de un proceso suscitado en un problema determinado que perjudica a uno o varios grupos sociales (Neveu, 2000). En la historia ecuatoriana, desde mayo de 1990 -donde por vez primera se llevó a cabo un levantamiento indígena de alcance nacional- surge el movimiento como un nuevo protagonista que intenta revertir su condición histórico-social ante el papel que por tradición le fue asignado por los medios, la sociedad y el Estado: el de ser un grupo excluido y marginado socialmente. En la década del '90, caracterizada en el país por el resurgir de protestas, movilizaciones y levantamientos que tenían el poder de paralizar toda una nación, el sector indígena se convierte en un nuevo actor social tras asumir una funcionalidad política que supera su base organizacional y mediante una correlación práctico-discursiva, busca expresar un sentimiento común con demandas que ya no se ajustan al discurso ni a la práctica política caducante de los partidos políticos tradicionales que por aquella época empezaban a perder legitimidad. Debido a los sucesos históricos que marcaron el devenir del movimiento indígena promovido en gran parte por el Gobierno ecuatoriano y en presencia de sucesos más coyunturales como la modernización del Estado debido a ajustes privatizadores y la mediación de políticas internacionales, el movimiento indígena asume en los años '90 su papel protagónico, mediante ofertas que rebuscan el reconocimiento del Ecuador como un país pluricultural, multiétnico y plurinacional, en el sentido de democratizar la sociedad y el Estado ecuatoriano (Díaz Salazar, 200, p.10) y (García Serrano, 2021, p.141 y 142).

Asimismo, según Simbaña y Rodríguez Caguana (2020) desde el Estado y los grupos de poder se habían levantado tendencias de elaboración de un mensaje que invisibilizara a los indígenas a partir de la idea de la unidad nacional, la modernización y la igualdad mestiza, motivo por el cual el levantamiento de 1990 resultó insospechado e inesperado: mostrando las calles y plazas este amplio sector que supuestamente no existía, quienes, además, llevaron una propuesta política para el país, demostrando así, que aquel mensaje del poder era simple retórica ideológica. Ante dicho suceso se desencadenaron diversos procesos de relevancia trascendental para la vida política del país, principalmente para el contexto popular.

La presencialidad del movimiento indígena, asociado y organizado en la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie), posibilitó la creación de espacios de convergencias de alcance nacional por parte de los sectores subalternos, considerados medios de lucha social y política contra el neoliberalismo. Al mismo tiempo, la organización contuvo, en buena medida, las pretensiones de transformaciones estructurales, transferencia de actividades empresariales del sector público al privado, injerencia de los gobiernos de EE. UU. y la firma de los Tratados de Libre Comercio (TLC) suscitados tiempos después, elementos imprescindibles para el establecimiento del neoliberalismo. Esto representó para el Ecuador defender los recursos estratégicos y abrir oportunidades a procesos de mayor democracia, aspecto con el que coincide Quispe Remón (2020).

A criterio de estos propios autores, el entorno general del levantamiento antes mencionado estuvo definido por un marcado periodo de descenso mundial de los movimientos de izquierda, fundamentalmente los de orientación socialista y marxista: en 1989 habría caído el muro de Berlín y con él, el grupo de países del nombrado “socialismo real”; al año siguiente, la disolución de la Unión Soviética se llevó entre sus escombros la utopía revolucionaria que dominó el siglo XX. Particularmente en Ecuador, los movimientos de sindicatos y estudiantes, sujetos primordiales que sustentaron la lucha social en el escenario local, atravesaron también fuertes derrotas.

Necesariamente, este entramado situacional, así como el impacto de este movimiento y de su discurso dio lugar a dos procesos constituyentes reveladores que permitirían reconocer ciertos derechos colectivos: uno en 1998 y otro en 2008. Pese a ello, en los mismos no se pudo forjar una corriente política lo suficientemente fuerte como para influenciar en la correspondencia de fuerza suprema de las constituyentes. Pese a ello, la poderosa latencia de ese nuevo sujeto social político creó que numerosos aspectos de la propuesta del movimiento fueran tomados en consideración, fundamentalmente en la constituyente de 2008, posibilitando que la Constitución sea una de las más democráticas en la historia nacional (Simbaña y Rodríguez Caguana, 2020) y (Hermosa Guano, 2020).

A partir de lo antes planteado, después de 1990 ya no es viable pensar en la política nacional en general y del sector rural en particular, con exclusión del movimiento indígena y de su propuesta, caracterizado su esfuerzo por reconquistar la memoria de las luchas de las comunas, pueblos y nacionalidades. Su organización estructural, su oferta y su actuar político se levanta sobre una vigorosa recuperación y resignificación de simbolismos y de la historia latinoamericana y ecuatoriana (Lúcar Oba y Romero Miraval, 2020).

Ulterior a los hechos mencionados, dicho levantamiento reveló tres particularidades de gran trascendencia para el país: los cambios vividos por los grupos originarios durante aquellos años; la marcada y profunda brecha étnica y fricción resultante en la sociedad ecuatoriana; y la escasa o nula capacidad del Estado de oficiar como un mediador en escenarios de conflicto que ahondaron la problemática indígena. El suceso visibilizó de una vez y por todas que las sociedades indígenas representadas por este movimiento han venido instituyendo su propio espacio étnico y la probabilidad de defender en el escenario público sus objetivos y propuestas étnicas, ante un Estado obsoleto y paternalista (Díaz Salazar, 2001, p.9 y 10).

En síntesis, en las últimas tres décadas, las comunidades originarias del Ecuador han sido partícipes de acciones colectivas para frenar decisiones gubernamentales que puedan afectar

a la ciudadanía en general, puesto que las organizaciones civiles se están rediseñando para sobrevivir a un entorno de nuevos recursos, caracterizado por complejas estructuras de intermediación (Pereira da Silva, 2018). Así, el mencionado sector ha utilizado estrategias de comunicación interpersonal para la apertura al diálogo y el debate en torno al accionar de los gobiernos de turno (Calderón et al., 2018). No obstante, el alcance comunicacional, restringido a los propios pueblos y nacionalidades indígenas, limitaba las posibilidades de influenciar en las decisiones políticas, lo que planteaba la necesidad de posicionar el discurso de lucha del movimiento indígena, en los discursos nacionales e internacionales (Lindgren & Cocq, 2017).

### 3. Metodología

Metodológicamente, en la investigación se desarrolla un estudio exploratorio, de carácter no experimental y de naturaleza descriptiva que permite mediante la búsqueda y análisis de las diferentes piezas periodísticas publicadas en la etapa objeto de estudio, realizar una descripción cronológica de la forma en que es vista la problemática por los medios de comunicación. Para ello se consultaron 32 piezas periodísticas emitidos por el periódico *El Comercio*, producidas y difundidas en el año 1990, 27 del año 1991 y 27 en el año 1992 para un total de 86.

Entre los indicadores empleados para la selección de dichas piezas se encuentran: la cobertura de la lucha de los pueblos indígenas por reivindicaciones políticas, sociales, económicas y políticas; correspondencia entre el texto de la nota, el titular y la imagen; ubicación y relevancia en la página; extensión; elementos visuales que acompañan el texto; secuencia del discurso; carga ideológica del lenguaje y relación con otras temáticas.

Para el análisis de las piezas seleccionadas, inicialmente, se vislumbra la estructura narrativa de la información difundida por el periódico; seguidamente se aplica una metodología de análisis de mensaje, con el objetivo de develar las circunstancias, los participantes, así como los contextos políticos, sociales y culturales en que ocurrieron los hechos. Además, se tendrán en cuenta, criterios relacionados con diferentes aspectos como: la semántica; la identidad discursiva de los enunciadores, así como el análisis de las imágenes fotográficas tomadas de los acontecimientos, teniendo en cuenta su carácter artístico y documental.

### 4. Resultados y discusión

Del análisis interpretativo de las diferentes piezas periodísticas del periódico *El Comercio*, se destaca el tratamiento mediático efectuado por este medio hasta dos años después de 1990, periodo histórico marcado por el accionar protagónico de la Conaie como actor predominante en el contexto social, político y económico de Ecuador dando forma al movimiento indígena con un manifiesto protagonismo en la escena nacional. La tabla 1 muestra los principales temas tratados en dichas piezas para cada uno de los años.

**Tabla 1.** Tratamiento Mediático del Periódico El Comercio en los años 1990-1992

Año de publicación	Principales temas abordados relacionados con el movimiento indígena
1990	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La visión del problema indígena desde la iglesia</li> <li>• La lucha indígena como nuevo fenómeno social</li> <li>• Las calles convertidas en testigos silenciosas de la pacificidad en las marchas</li> <li>• Diálogo gobierno-indígenas encaminados a la búsqueda de soluciones prácticas a las problemáticas que aquejan a ese sector social.</li> <li>• Discusión de problemas comunes y búsqueda de soluciones concretas para conflictos afines.</li> <li>• Firma de convenio interinstitucional con el Fondo Nacional de Preinversión para impulsar el proyecto Piscícola Engorde de Truchas, beneficiando la comunidad indígena de Nitluisa en la provincia del Chimborazo</li> </ul>
1991	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La problemática indígena, ante las exigencias por su reconocimiento cultural y social.</li> <li>• Reconocimiento de la infraestructura física necesaria (ley de protección animal) y la preparación de personal capacitado como fuente de ingreso generado por el turismo.</li> <li>• Participación de dirigentes de las comunidades indígenas de Napo en la huelga adoptada por Orellana y Sachas.</li> <li>• Situación del indígena marginado con la independencia y el advenimiento de la República, considerado el campesino sin tierras uno de los problemas fundamentales.</li> <li>• Reclamo de dirigentes indígenas ante daños ecológicos producidos por la explotación petrolera.</li> <li>• Secuestro y tortura de indígenas</li> <li>• Diálogo del gobierno con los líderes</li> </ul>
1992	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marcha indígena de Puyo hacia Quito</li> <li>• Petición del acceso a la tierra y la legitimación de los territorios</li> <li>• Plurinacionalidad del Estado y llamado a una Asamblea Nacional Constituyente,</li> <li>• Movimiento generador de una nueva ley agraria</li> <li>• Idiosincrasia de los indígenas</li> </ul>

**Fuente:** Elaboración propia.

En síntesis, se podría plantear que las imágenes fotográficas que aparecen en las piezas periodísticas constituyen un sistema de comunicación independiente que posibilita indagar sobre los significados sociales erigidos respecto a la lucha de los pueblos indígenas. Conforman narraciones gráficas en las que se entrelazan cuestiones psicosociales e histórico-culturales.

Para el análisis descriptivo e ilustrativo se asumen las directrices e ideas descritas por Barrett (2020), el cual desglosa al análisis de la fotografía en varias dimensiones: la etapa descriptiva o de análisis interno y externo, la fase interpretativa o de representación, la dimensión explicativa y la etapa conceptual. En este sentido, las imágenes reflejan el carácter artístico documental, a través de la representación de las figuras desgarradas de los indígenas, sus condiciones de vida, hábitos y costumbres, también se emplean los primeros planos para denotar sus rasgos físicos y sus estados de inconformidad. Se muestran, además, los trajes típicos tradicionales y las vistas panorámicas para apreciar los sucesos, entre los que se encuentran la toma de carreteras (obstaculizan la entrada a las ciudades). De forma general se puede inferir que los fotógrafos no buscaban construir ningún discurso, que no fuese el foto-periodístico, como la vía para la realización de fotografías, ya sean informativas, documentales, interpretativas o ilustrativas, relacionadas con la información de la actualidad a partir de su acceso y participación en los hechos, es decir, testimonio real de dichos acontecimientos.

#### **4.1. Tratamiento mediático otorgado al movimiento indígena en 1990**

Particularizando en cada uno de los años se pudo apreciar que en 1990 las imágenes de las acciones del movimiento indígena se relacionaron en 32 fotografías, colocadas en diferentes secciones del periódico, con mayor presencia en la Nacional. Este año es importante porque marcó el inicio del levantamiento indígena en mayo con la toma de la Iglesia de Santo Domingo, en Quito. Este suceso supuso el inicio en la sociedad quiteña de determinadas concepciones étnico-sociales que gradualmente iban captando el interés nacional. El Gobierno responde a la solución de los 70 conflictos de tierras; a partir de ese instante también se apropian de los 16 puntos presentados por la mencionada confederación. Este acontecimiento evidencia una fase de diálogo o negociación entre el gobierno y los indígenas nunca antes vista en la historia ecuatoriana (Corporación de Estudios y Publicaciones, 1998) y (CODENPE, 1999). Según Herrera (2021) estos años marcaron la incorporación del tema judicial dentro del debate político y el inicio de reformas.

En este sentido en la cobertura mediática de los meses venideros es evidente la continua presencia de imágenes de las acciones desarrolladas por el movimiento indígena, destacan entre estas:

- Reinicio del diálogo con indígenas: en un nuevo intento para la búsqueda de soluciones a los problemas planteados por los indígenas, se reanuda el diálogo entre el frente social que representa al gobierno y la Conaie. En este espacio el presidente de esta última, Luis Macas, afirmó que la presencia indígena en la reunión constituía una muestra de la espe-

ranza en el diálogo depositada por el sector representado, para solucionar sus conflictos (Publicación, 20 de julio 1990).

- Reconocimiento del cardenal de Quito Raúl Vela sobre la población indígena como aquella más marginada en la que resalta la presencia de conciencia y derecho al desarrollo de los mismos. Reconoce así sus movilizaciones como una causa justa, delegando en todos la responsabilidad de dar solución a dicha problemática (Publicación, 27 de agosto de 1990).
- Avances en el diálogo, en esta sección se informa la solución de algunos conflictos de tierras contemplados en el pliego de reclamación de la Conaie. Además, se resuelve diseñar un grupo de comisiones especializadas que continuarán dando tratamiento a puntos específicos entre funcionarios del gobierno y representantes indígenas (Publicación, 15 agosto 1990).
- Las calles como testigos silenciosas de la pacificidad en la marcha de un millar de indígenas en expresión de solidaridad con el obispo de Riobamba Víctor Corral Mantilla y en compañía de varios dirigentes campesinos. Mirada con cierta indiferencia por parte de la ciudadanía y varios de los negocios cerrados como precaución ante posibles incidentes fueron características comunes en este evento. Con este evento, el rotativo *El Comercio* inicia una nueva etapa en el tratamiento mediático a este nuevo “fenómeno social”. Asimismo, en poblaciones como Colta, San Juan, Chambo no se evidenciaba movimiento de campesinos para respaldar este acto. No obstante, fueron expuestas por Luis Macas y mediante comunicado se oficializó el próximo encuentro entre los campesinos para fijar su posición frente al gobierno de Borja que no cumple con sus aspiraciones y la solicitud para rectificar su política agropecuaria respectivamente (publicaciones 31 de agosto 1990 y 1 de septiembre de 1990) (Imagen 1).
- Se establece diálogo entre los ministros del frente social y representantes de la dirección indígena, esto fue posible, según la Conferencia Episcopal Ecuatoriana gracias a la gran gestión de monseñor Víctor Corral. Sectores sociales con énfasis en los agricultores y ganaderos mantienen expectativas sobre los resultados del encuentro (publicación 5 de septiembre de 1990).
- Ruptura del diálogo entre indígenas y el Gobierno: los primeros reclaman a Borja Cevallos el desalojo de los colonos asentados en su territorio. En abierto desafío al acta transaccional firmada semanas antes para garantizar la paz entre shuaras y colonos, los indígenas persisten en la perpetuación de actos reñidos con la ley y contrarían los dictámenes de las autoridades competentes. Según notifica la oficina local de la Senac, los dirigentes entorpecen las gestiones iniciadas y proceden a romper el diálogo entablado para alcanzar soluciones a los problemas existentes según lo acordado. Se reconoce la actitud de los indígenas como agitadores políticos y seudolíderes que pretenden alarmar a la ciudadanía y desestabilizar al Gobierno. Es apreciable en esta noticia publicada como se prioriza el accionar contra la ley y no al reclamo de los derechos de los pueblos originarios. (publicación, 24 de octubre de 1990).

Como se aprecia en la imagen 1, el análisis detenido del contexto de las fotografías permite apreciar los participantes y el escenario en el que se desarrollaron las acciones.



**Imagen 1.** Marcha protagonizada por el Movimiento Indígena, publicado en *El Comercio* el sábado 1ro de septiembre de 1990. **Fuente:** El Comercio, 1/09/1990

#### 4.2. Tratamiento Mediático Otorgado al Movimiento Indígena en 1991

En el año 1991 se retoma el diálogo del Gobierno con los líderes de los pueblos indígenas, y se mantiene activo su movimiento, entre las fotografías colocadas en diversas secciones se encuentran:

- Agudización de la medida tomada el 27 de febrero (el paro) ante la toma de varios pozos petroleros por parte de comunidades indígenas de Orellana (por aquella época perteneciente a la provincia de Napo) reclamando por los daños ecológicos ocasionados. Se muestra como aún tras los recursos aportados por el país la región adolece de la infraestructura básica (Publicación, 12 de marzo de 1991).
- Amenaza de la seguridad de los indígenas ante la presencia de bandas armadas en las haciendas de varias provincias de la Sierra. Pese al compromiso del gobierno de investigar estos sucesos fueron apreciados hechos de secuestros y tortura en la población indígena (Publicación, 9 de abril de 1991).
- La imagen 2 muestra el rechazo del presidente Rodrigo Borja, ante la realización del primer planteamiento considerado “estado paralelo”, esta idea fue efectuada por la Organización de Pueblos Indígenas en agosto de 1990. El documento incluía entre otros elementos:
  - Criterios sobre lo que los indígenas consideraban como territorio, superficie, subsuelo y espacio aéreo.
  - Se plantea al Estado un acuerdo de territorialidad.
  - Derogación de la ley de colonización

- Libertad de derecho para los pueblos indios
- Suspensión de permisos de explotación de recursos
- Autodeterminación, autonomía y autogobierno de los pueblos indios (así en original).
- Supresión de las leyes ecuatorianas en sus territorios y plena vigencia del derecho tradicional indígena.

Este documento fue definido por el gobierno como la aspiración de “un Estado paralelo” y fue rechazado.



Imagen 2. La Idea de un Estado Paralelo, publicado en *El Comercio* el 23 de abril de 1991. Fuente: *El Comercio*, 23/04/1991 | Imagen 3. Incorporación a la Marcha hacia Quito, publicado en *El Comercio* el 19 de abril de 1992. Fuente: *El Comercio*, 19/04/1992

### 4.3. Tratamiento Mediático Otorgado al Movimiento Indígena en 1992

Como se ejemplifica en la imagen 3, el año 1992 estuvo caracterizado por los reclamos hacia el cumplimiento de acuerdos para preservar las tierras, su medio ambiente, tradiciones y cultura. El estudio de las principales imágenes de las acciones del movimiento indígena se localizó en 27 fotografías, ubicadas en varias secciones y en las páginas 7 y 8 fundamentalmente. La mayoría de las imágenes que suman las 13 para un 47% estaban vinculadas al diálogo con el Gobierno; a la situación de las etnias indígenas corresponden 6 para un 22%, sumando entre ambas un total de 19 imágenes. Ocho fotografías para un 31% eran sobre las concentraciones de los indígenas en las principales ciudades de las provincias, con el fin de que se les escuchen sus categóricos reclamos que devienen desde hace más de 500 años de colonización.

La marcha de la Organización de los Pueblos Indígenas del Pastaza (OPIP) se efectuó en los meses de abril y mayo de 1992, bajo el gobierno del social- demócrata Rodrigo Borja Cevallos. La misma devela un gran significado histórico, al permitir ratificarse como pueblos y aseverar sus vínculos espirituales y materiales con el territorio. A la marcha se unieron representantes de variadas comunidades indígenas orientales que tenían entre los objetivos centrales buscar una solución legal al problema de la demarcación de los territorios Quichua, Shiwiar y Achuar en la provincia de Pastaza; presentar al Congreso Nacional una reforma a la Constitución del '79 para que se declare y reconozca al Ecuador como un Estado pluricultural, pluriétnico y plurinacional. Cabe recordar, que estas peticiones ya habían sido formuladas en el levantamiento de 1990, pero el gobierno no había atendido a sus demandas.

La informalidad ante los acuerdos de Sarayacu y los planteamientos realizados durante la sedición del movimiento indígena en 1990 fue una de las causas que originó la marcha Puyo-Quito, en un recorrido de más de 500 km y que les tomó 4 días a más de mil personas. Para aquel entonces la posición de Borja ante el problema indígena, a diferencia de las anteriores, se había modificado en el discurso. En este sentido refiriéndose al suceso resaltó sobre las garantías de seguridad ofrecidas por parte del gobierno para la realización exitosa de la marcha, refiriéndose a ellos como huéspedes gratos de la ciudad. El discurso del presidente en relación a otros momentos, evidencia una actitud más flexible a la problemática indígena, asimismo, evidencia la asignación de un espacio ciudadano a colectivos que en un tiempo pasado les fue negado de forma rotunda. Ese mismo año, el movimiento indígena también inició un movimiento promotor de una nueva ley agraria que concluyó en junio de 1994 cuando el Congreso Nacional certifica la Ley de Desarrollo Agrario. (Imagen 3)

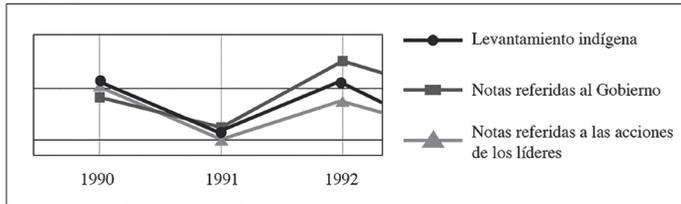
A partir de lo antes planteado, la figura 1 muestra el protagonismo alcanzado por los pueblos indígenas en su lucha por lograr reivindicaciones sociales, políticas y culturales y el reconocimiento de sus reclamos ancestrales, su derecho a ser escuchado y atendido. Además, se muestra el tratamiento mediático del periódico *El Comercio* reflejando la manipulación de hechos a favor del gobierno de la época, aspecto que se mantiene vigente en la actualidad y con el que coincide Pérez (2020, p.220) cuando defiende la idea de que las representaciones adoptadas por este medio relacionadas con la manifestación indígena en octubre de 2019, no los reconoce como actores populares y políticos, infringiendo la Constitución de la República del Ecuador de 2008 así como el cumplimiento de la LOC en lo referente al respeto de derechos y al tratamiento de información y contenidos conexos al sujeto indígena. Además, deslegitima su cultura social y política, ratificando una postura basada en la subvaloración y discriminación transmitidos a la sociedad ecuatoriana mediante estereotipos, simbolismos y estigmatizaciones.

En resumen, las piezas periodísticas analizadas reflejan el proceso de reconocimiento de los pueblos indígenas en defensa de su cultura. Además se hace alusión al proceso de diálogo con el Gobierno y por último a las acciones llevadas a cabo por el movimiento indígena orientadas a encontrar soluciones prácticas a las principales problemáticas que afectaban a ese sector social en un ambiente de paz y tranquilidad.

En síntesis, se podría plantear que el periódico *El Comercio* reflejó la lucha de los pueblos indígenas considerando tres aspectos fundamentales:

- Protagonismo del movimiento indígena;
- Búsqueda de soluciones;
- Plurinacionalidad del Estado y convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente.

**Figura 1.** Tratamiento Mediático del Periódico *El Comercio* periodo 1990-1992.



**Fuente:** Elaboración propia.

## 5. Conclusiones

En primer lugar, el análisis realizado permitió reconocer que el trienio 1990-1992 constituyó para Ecuador el despertar del movimiento indígena mediante el accionar protagónico de la Conaie como coordinador predominante en el contexto social, político y económico del país; y particularmente, el levantamiento de 1990 –con bloqueos y protesta como repertorio de lucha– oficializó su posición y a partir de allí, tuvo la capacidad de influir en la agenda de los gobiernos.

Por su parte, el tratamiento mediático del periódico *El Comercio* sobre el movimiento indígena como protagonista político en Ecuador entre 1990 y 1992 denota sesgadamente la lucha por las reivindicaciones sociales de los pueblos originarios. La posición de los mismos se vio reforzada por la negativa de los gobiernos de turno a reconocer su cultura, su historia y su presencia en el progreso social. En este diario, y con mayor énfasis en los albores de la lucha indigenista, se acusa a este sector de ser culpables del subdesarrollo político, económico y social del país, toda vez que los intereses personales de sus líderes y la cosmovisión indígena proscriben llegar a un modelo de desarrollo óptimo: el de la economía liberal y la democracia formal, que acepta el papel determinante de los mercados. En lo que respecta al marco político y jurídico, en sentido general, se advierte la lucha de la Conaie por el reclamo a la restitución de las tierras espolgadas, el reconocimiento de la lengua quechua y un Estado plurinacional, además de indemnizaciones por daños ecológicos causados principalmente por la extracción petrolera y otros logros reconocidos posteriormente mediante la Constitución de Montecristi en 2008. Se reconoce, además, la importancia de la valoración del discurso mediático ante el valor cultural, social y de defensa de los pueblos ancestrales en el Ecuador.

Entre las organizaciones que lucharon por los reclamos de las nacionalidades indígenas, la restitución de las tierras espolgadas, el reconocimiento de la lengua quechua, un Estado plurinacional e indemnizaciones por daños ecológicos provocados por la explotación petrolera, se encuentran (Confenaie, OPIP, Coica entre otras), quienes fungieron como filiales de la Conaie y fueron actores importantes dentro de las acciones ejecutadas por el movimiento indígena.

Finalmente, el enfoque de *El Comercio* referente al movimiento no solo reflejó un Ecuador profundo y multicultural, con sectores desdeñados y olvidados, sino que, además, esbozó prudentes cuestionamientos a un modelo de democracia definitivamente excluyente en el que los pueblos originarios no tenían cabida dentro de la lógica de progreso instituida. Históricamente, los sistemas de poder y el periódico analizado no han representado e interpretado los intereses y necesidades de las etnias ancestrales y esto ha generado levantamientos masivos que han tenido alta repercusión en las esferas social, económica, política y mediática.

## Referencias bibliográficas

- Aguilar, S. & Romanos, E. (2019). The extent of change: An analytical proposal about the consequences of social movements. *Revista Espanola de Sociologia*, 28(1), 151–159. DOI: 10.22325/fes/res.2018.54
- Asamblea Nacional. (2013). *Ley Orgánica de Comunicación*. Quito. <http://gsolutions.ec/wp-content/uploads/2015/03/LEY-ORGANICA-DE-COMUNICACION.pdf>
- Barrett, T. (2020). *Criticizing photographs: An introduction to understanding images*. Routledge. [http://jessicalarva.com/depaul\\_page/article\\_on\\_criticism.pdf](http://jessicalarva.com/depaul_page/article_on_criticism.pdf)
- Bravo Dueñas, G. S. (2018). *La potestad administrativa sancionadora de la superintendencia de la información y comunicación y su incidencia en la libertad de expresión y comunicación en medios de comunicación de Portoviejo*. [https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/handle/24000/4874/SALOME%20BRAVO\\_ARTICULO%20CON%20CORR%20EC-CIONES\\_ALEX%20VALLE%20final.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/handle/24000/4874/SALOME%20BRAVO_ARTICULO%20CON%20CORR%20EC-CIONES_ALEX%20VALLE%20final.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Calderón, C. A., Barranquero, A., & Tanco, E. G. (2018). From media to buen vivir: Latin American approaches to indigenous communication. *Communication Theory*, 28(2), 180–201. DOI: 10.1093/ct/qty004
- Calero Mieles, J. L. y Palacios Mieles, V. D. (2018). Comunicación, ciudadanía y democracia. In *Comunicación y música: mensajes, manifestaciones y negocios* (p. 45). Sociedad Latina de Comunicación Social. [https://www.revistalatinacs.org/18SLCS/2018\\_libro2/045\\_Calero.pdf](https://www.revistalatinacs.org/18SLCS/2018_libro2/045_Calero.pdf)
- Caridad Sebastián, M., Morales García, A.M., Martínez Cardama, S., y García López, F. (2018). Infomediación y posverdad: el papel de las bibliotecas. *El Profesional de la Información*, 27(4), 891–898. <http://www.elprofesionaldelainformacion.com/contenidos/2018/jul/17.html>
- Conterón Alta, Y.N. (2018). *Análisis de otras dinámicas de comunicación que producen dos medios de comunicación indígenas en Otavalo para explorar otras representaciones del*

- pueblo kichwa* (Tesis de Maestría). <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6576/1/T2825-MCE-Conteron-Analisis.pdf>
- Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador (CODENPE). 1999. *Elementos Básicos para la Reconstitución de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador*. Primera edición. Génesis Ediciones.
- Corporación de Estudios y Publicaciones. (1998). *Leyes: desarrollo agrario, colonización de la región amazónica, tierras baldías, organización y estatuto comunas campesinas*. Reglamentos. Edición: 18va, R348, 023, E 17des, Quito. Nacionalidades y Pueblos del Ecuador. Primera edición. Génesis Ediciones
- Chávez Sánchez, H. E. (2022). *Responsabilidad Social Periodística: Análisis Crítico del Discurso de Diario El Comercio de los editoriales y columnas de opinión referentes al Paro de octubre de 2019* (octubre 2019—marzo 2020) (Bachelor's thesis, Riobamba: Universidad Nacional de Chimborazo).
- Díaz Salazar, H. (2001). *El movimiento indígena como actor social a partir del levantamiento de 1990 en el Ecuador: emergencia de una nueva institucionalidad entre los indígenas y el Estado entre 1990-1998*. Quito, Tesis (Maestría en Relaciones Internacionales). Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Área de Estudios Sociales y Globales. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2750/1/T0146-MRI-D%C3%ADaz-El%20movimiento.pdf>
- García Serrano, F. (2021). *Del sueño a la pesadilla: el movimiento indígena en Ecuador*. FLAC-SO Ecuador–Abya-Yala. ISBN: 978-9978-67-551-9. [https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/147732/Fernando\\_Garcia\\_Serrano\\_\(2021\)\\_Del\\_sueno.pdf?sequence=1](https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/147732/Fernando_Garcia_Serrano_(2021)_Del_sueno.pdf?sequence=1)
- Hermosa Guano, F.G. (2020). *Independencia de la Corte Constitucional del Ecuador, considerando la forma de designación de sus jueces*. Universidad Andina Simón Bolívar. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/8050>
- Herrera, M. (2021). El Poder judicial en Ecuador, 1979-2021: Contribución crítica a los debates sobre justicia, independencia y democracia. *Sociología y Política Hoy*, (6), 43-64. <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/hoy/article/view/3509>
- Jaramillo Castillo, F. R. (2020). El Derecho a la comunicación e información.: Análisis de la aplicabilidad de la Ley Orgánica de Comunicación. Sur Academia: *Revista Académica-Investigativa De La Facultad Jurídica, Social Y Administrativa*, 7(13). <https://revistas.unl.edu.ec/index.php/suracademia/article/view/666>
- Lindgren, S., & Cocq, C. (2017). Turning the inside out: Social media and the broadcasting of indigenous discourse. *European Journal of Communication*, 32(2), 131–150. DOI: 10.1177/0267323116674112
- Lúcar Oba, L. y Romero Miraval, S. (2020). De Gutiérrez a Moreno: Un análisis de las movilizaciones y protestas del movimiento indígena ecuatoriano y las respuestas estatales entre ellas. *Politai: Revista de Ciencia Política*. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/view/24117>
- Luque, A.; Moreno, C. P. & Zubizarreta, J. H. (2020). Análisis del levantamiento indígena de 2019 en Ecuador: Entre la respuesta legal y el Lawfare. *Revista Nullius*, 1(1), 18-45.
- Mateos Martín, M.C. y Gaona Pisonero, C. (2018). Crisis del Estado del bienestar: Estrategias de hegemonía desde el discurso mediático. Chasqui: *Revista Latinoamericana de Comunicación*, 137, 391-411. <https://doi.org/10.16921/chasqui.v0i137.3093>

- Neveu, E. (2000). *Sociología de los movimientos sociales*. Editorial Abya Yala.
- Peña Ordóñez, M.M. (2020). Insurrección del movimiento indígena ecuatoriano: Octubre de 2019. *Palabra* 2(1), 270-287. <https://revistadigital.uce.edu.ec/index.php/palabra/article/view/2891>
- Pérez, D. (2020). Representaciones en los medios impresos: movimiento indígena y paro nacional en Ecuador. <https://doi.org/10.26422/aucom.2020.0902.per>
- Pereira da Silva, S. (2018). Comunicação digital, ação coletiva e engajamento político: impactos e tendências para as organizações civis do século XXI. *Revista Comunicação Midiática*, 13(3), 24–38. [www2.faac.unesp.br/comunicacaomidiatica/index.php/CM/issue/view/25](http://www2.faac.unesp.br/comunicacaomidiatica/index.php/CM/issue/view/25)
- Quispe Remón, F. (2020). Las relaciones entre la Unión Europea y la Comunidad Andina de Naciones: los Tratados de Libre Comercio. *Iberoamerican Journal of Development Studies*, 9(2):110-140. DOI: 10.26754/ojs\_ried/ijds.413.
- Rodrigo Alsina, M., y Cerqueira, L. (2019). Periodismo, ética y posverdad. *Cuadernos. Info*, (44), 225-239. <https://doi.org/10.7764/cdi.44.1418>
- Simbaña, F y Rodríguez Caguana, A. (2020). ¡Así encendimos la mecha!: treinta años del levantamiento indígena en Ecuador: una historia permanente. Editorial Abya-Yala. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7866/1/Simba%C3%B1a-Rodríguez-Martínez-Asi%20encendimos%20la%20mecha.pdf>
- Turpo Gebera, O. (2020). Tratamiento mediático de los resultados educativos en la prensa peruana. *Educación*, 56(2). <https://doi.org/10.5565/rev/educar.1101>
- Villalva Salguero, T. F. y Villagómez Rodríguez, P. S. (2020). Comunicación intercultural: reflexiones sobre la visibilización indígena en medios impresos ecuatorianos. En Sánchez, R. y Ramírez, M. (eds.). *Derechos a la comunicación: ética y competencias del comunicador* (pp. 63-89). Quito: Abya Ayala.
- 

**Abstract:** This article aims to analyze the media treatment given to the struggle for the social, political and cultural demands of indigenous peoples in Ecuador from the perspective of the newspaper El Comercio in the period 1990-1992. For this, an exploratory and descriptive study is carried out that allows to investigate, analyze and describe the way in which this situation is seen by the media. For its execution, a total of 86 journalistic pieces were consulted that allow reflecting as main results: the struggle of the original peoples seen, reinforced by the refusal of the governments of the day to recognize their history and presence in social progress, as well as the recognition of their ancestral claims and the right to be heard and cared for. In addition, the media treatment of the newspaper is shown through the manipulation of facts in favor of powerful groups.

**Keywords:** Indigenous Movement - Media Treatment - Newspaper

**Resumo:** Este artigo tem como objetivo analisar o tratamento midiático dado à luta pelas demandas sociais, políticas e culturais dos povos indígenas no Equador a partir da perspectiva do jornal El Comercio no período 1990-1992. Para isso, é realizado um estudo

exploratório e descritivo que permite investigar, analisar e descrever a forma como esta situação é vista pelos meios de comunicação. Para sua execução, foram consultadas um total de 86 peças jornalísticas que permitem refletir como principais resultados: a luta dos povos originários vista, reforçada pela recusa dos governos da época em reconhecer sua história e presença no progresso social, bem como o reconhecimento de suas reivindicações ancestrais e o direito de serem ouvidos e atendidos. Além disso, o tratamento midiático do jornal é mostrado por meio da manipulação dos fatos em favor de grupos poderosos.

**Palavras-chave:** Movimento Indígena - Tratamento de Mídia - JornalAbstract

[Las traducciones de los abstracts fueron supervisadas por el autor de cada artículo.]

---